



## ENSAYO

# **Surgimiento de la Facultad de Odontología de la Universidad Veracruzana**

Luis José Zubizarreta Ríos  
Universidad Veracruzana  
Facultad de Odontología Zona Xalapa

En enero de 2005, la Facultad de Odontología-Xalapa cumple 30 años de ser fundada, la cual nos ha dado muchas satisfacciones tanto por su quehacer docente como con el éxito de sus egresados; por este motivo vale la pena recordar cómo se inició la educación estomatológica dentro de nuestro estado.

En la sesión del H. Consejo Universitario, celebrado el 30 de octubre de 1951, se aprobó la creación de la Facultad de Medicina en la ciudad de Veracruz y el funcionamiento del primer año de estudios para el año de 1952.

En la sesión del H. Consejo Universitario, celebrado el 15 de noviembre del propio año, el entonces Rector Lic. Arturo Llorente González propuso la creación de la Facultad de Odontología.

Se argumentó que la fundación de la Facultad de Odontología estaba relacionada con la apertura de la Facultad de Medicina, por la conexidad de las materias que se impartirían en una y otra; la de Odontología bien podía funcionar en el mismo edificio que la de Medicina, aprovechando de esta manera tanto los recursos materiales como los humanos. Al efecto, el local destinado a la Facultad de Medicina constaba de diez aulas, anfiteatro y laboratorios que no se ocuparían en su totalidad al iniciarse los cursos de la Facultad. Otra de las razones manejadas fue de algunas de las asignaturas correspondientes al primer año de Odontología, según el Plan de estudios

de la Universidad Nacional Autónoma de México, que adoptaría la Universidad Veracruzana formaban parte del primer año de Medicina, y en consecuencia los mismos catedráticos de una podrían serlo de la otra. La proposición del Sr. Rector Llorente González fue muy discutida, esgrimiéndose muchos argumentos a favor y, sólo muy reticente, en contra, provenientes del Dr. Gustavo Galindo y Pensado, Dentista Xalapeño de abolengo y de prestigio que se sentía desplazado por los futuros egresados. Se sometió a votación y fueron aprobadas por unanimidad de votos la creación de la Facultad de Odontología en la ciudad y puerto de Veracruz y la apertura de cursos correspondiente al primer año.

En febrero de 1952, fue creada la Facultad de Odontología por acuerdo del Sr. Lic. Marco Antonio Muñoz T., Gobernador del Estado, a solicitud del entonces Rector de la Universidad Veracruzana, Lic. Arturo Llorente González, quienes compenetrados de la urgente necesidad de fuentes de ciencia y cultura, se esforzaron por crear esta nueva facultad. Inició sus funciones en el edificio de la Facultad de Medicina, y se designó como su director fundador al Dr. Moisés Quiroga Guerola, y como secretario al Dr. Manuel Correa Zarrabal.

Nuestra Universidad seguía avanzando, pues para el año de 1953 ya existían cinco facultades en las cuales se estudiaban las carreras de Derecho, Comercio, Medicina, Odontología y las diversas manifestaciones de las Bellas

Recibido 9/03/04

Aceptado 28/05/04

Artes, tres escuelas de Enfermería y Obstetricia, diez escuelas preparatorias; cuarenta y cuatro escuelas secundarias.

Una preocupación constante de las autoridades universitarias fue el obtener el mayor provecho educativo para los jóvenes estudiantes, y con este fin se realizaron las gestiones procedentes para la adquisición de nuevos edificios, uno para la Facultad de Comercio en Xalapa y otro para la Facultad de Odontología en Veracruz, los cuales se adaptaron para las necesidades propias de su objetivo.

Al periodo lectivo de 1953, correspondió la creación de los dos segundos años en las facultades de Medicina y Odontología.

En el año de 1954, se acusa el aumento de población estudiantil en las Facultades de Derecho, Medicina y Odontología. Este incremento ameritó la creación de nuevas plazas de catedráticos y el aumento del presupuesto de egresos de la Universidad, para lo cual el Gobierno del Estado se compromete a aumentar el subsidio.

En el año de 1955, se celebró, en la ciudad de Veracruz, la primera asamblea nacional de directores de facultades de Odontología, bajo el patrocinio del Gobierno del Estado y la Universidad Veracruzana. La asamblea se llevó a cabo en la Facultad de Odontología, con el Dr. Moisés Quiroga como Director de ella; tuvo por objeto la coordinación de esfuerzos de las universidades de provincia para superar las metas de trabajo docente al unificar el criterio de los participantes con respecto a los años de estudio de la carrera de Odontología, así como la precisión de la nomenclatura de las materias de los planes de estudio. En marzo de 1956, el Dr. Moisés Quiroga propone el establecimiento de Servicio Social de los alumnos de la Facultad de Odontología. Dicho servicio lo realizarían los alumnos cuando al término de sus estudios tuvieran la categoría de pasantes; señalaba en su proposición que "el aspecto dental como medida preventiva era a todas luces no sólo necesario sino indispensable porque del cuidado que reciba la primera porción del aparato digestivo, dependía la buena salud y la euforia para vivir". Consideraba que, a través de dicho servicio, la Universidad se acercaba al pueblo a la vez que lo educaba mediante una intensa campaña de salud pública.

En el año de 1958, la Universidad acordó el pago de subsidios a los pasantes de la carrera de Odontología por la cantidad de \$300.00 mensuales a cada uno a fin de que realizaran el Servicio Social, con una duración de seis meses, en los poblados de Santa Rosa, Municipio de Actopan, Paso de Ovejas, Jáltipan, Lerdo de Tejada, Zempoala, Tres Valles, Piedras Negras, Fortín, El Tejar, Boca del Río e Ignacio de la Llave, todos en el Estado de Veracruz.

En el año de 1959, se iniciaba la crisis de valores en la Universidad, y ello motivó la renuncia del Dr. Moisés Quiroga, director de la Facultad de Odontología, quien por apegarse al reglamento de la Facultad fue insultado además de recibir anónimos injuriosos por haber aplicado las disposiciones reglamentarias. El Consejo Universitario no aceptó la renuncia y, en cambio, otorgó un voto de confianza al dimitiente.

Ese mismo año, el Dr. Moisés Quiroga visitó las facultades de Odontología y Medicina de los estados vecinos de Texas, Louisiana y Oklahoma y constató que nuestro nivel de enseñanza era comparable al de las facultades americanas a pesar de las carencias y equipo insuficiente para las prácticas. En este mismo año, se contó con maestros huéspedes que impartieron cursos como profesores adjuntos de las clases de Endodoncia y Parodoncia por un período de tres meses, como el Dr. Aubrey Lewis de la Universidad de Pensilvania, adjunto de las mismas cátedras y por el mismo tiempo.

En la sesión ordinaria del H. Consejo Universitario del 20 de abril de 1960, que se celebró en la Facultad de Odontología, lo más sobresaliente fue el informe del Rector Aguirre Beltrán en el sentido de que el Gobernador del Estado había donado a la Universidad la casa situada en las Lomas del Estadio para destinarla a las oficinas de la Rectoría. En ese mismo año se llevaron a cabo obras de ampliación y modernización en la facultad de Odontología, pues el antiguo edificio ya resultaba insuficiente e inadecuado para sus fines. De modo que se construyeron tres aulas, sala de disección, laboratorios, tres clínicas para consulta externa y se instalaron veintiocho unidades para exodoncia, ortodoncia y prostodoncia, un refrigerador y equipo de oficina, todo lo cual importó la suma de \$1,156,758.00.

La situación prevaleciente en el Estado de Veracruz a partir de 1970 empieza a sufrir modificaciones tanto en su ritmo de crecimiento como en la dirección del mismo. La Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Educación Superior (Anuies), desde su fundación en 1950, ha participado en la formulación de programas, planes y políticas nacionales; la Universidad Veracruzana es uno de los representantes de la sexta región (sur-sureste). En la "Declaración de Villahermosa" (abril de 1971), se acuerda que es necesario llevar a cabo reformas en los planes de estudios en el país a un modelo de períodos semestrales, y en la "Declaración y Acuerdos de Tepic" (1972), se considera la implementación del sistema de créditos.

En el año de 1972, siguiendo los lineamientos de la política nacional en Educación Superior, el entonces Rector de la Universidad Veracruzana, Dr. Rafael Velasco Fernández, en su discurso pronunciado en la ceremonia de apertura de cursos, anuncia una serie de cambios que entrarán en vigor en nuestra máxima casa de estudios.

En el país se plantea un cambio verdadero en toda la educación, donde la reforma universitaria juega un verdadero papel, donde los aspectos centrales son: 1) Creación del ciclo escolar de tres años en el nivel de enseñanza media superior - bachillerato. 2) Reestructuración de los planes y programas de este ciclo para que sean más formativos que informativos. 3) Revisión de los planes de 5 y 6 años de las licenciaturas para estructurarlas a ocho semestres con la inclusión del servicio social. 4) Revisión del contenido del ciclo profesional. 5) Creación de especialidades, maestrías y doctorados. 6) El establecimiento de los niveles pre-profesionales mediante las salidas laterales. Todos estos objetivos son planeados como una parte de la solución al problema de la demanda de educación superior y de la elevación del nivel cultural, científico y tecnológico del país. Durante su período, el Dr. Roberto Bravo Garzón, Rector de la Universidad Veracruzana, acorde con las necesidades de la política de educación superior manifiesta que la Universidad Veracruzana, deberá de seguir con su política de descentralización para que esté en posibilidad de brindar acceso a las aulas a un mayor número de estudiantes y logre disminuir, aún más, el costo social de la educación. Por otro lado, Veracruz no es una entidad que

se caracterice por su homogeneidad, la ausencia de una sola zona de concentración urbana, industrial, de ingreso, etcétera, como en la mayoría de las entidades, sino que registra varias zonas importantes en su geografía, de las cuales de acuerdo con un estudio de la Universidad Veracruzana comprendido entre 1940 y 1970, cinco destacaban por su mayor contribución al producto interno bruto del estado, éstas son: Tuxpan-Poza Rica, Veracruz, Xalapa, Córdoba-Orizaba y Coatzacoalcos-Minatitlán.

Ante esto, la Universidad Veracruzana se enfrenta, por un lado, a la necesidad de atender un mayor número de alumnos que desean ingresar, o mejor dicho, atender a una creciente demanda social, y por otro lado, la de reubicar la oferta de profesionistas para ésta sea acorde con los requerimientos de la demanda cualitativa y cuantitativa de egresados congruente al desarrollo del estado y sus regiones.

En 1974, se pensó en la creación de la Facultad de Odontología en la ciudad de Xalapa, para lo cual el C. Rector, Lic. Roberto Bravo Garzón, invitó, por conducto del Dr. Antonio Pérez Díaz, a los dentistas colegiados de la Ciudad a colaborar en la elaboración del Plan de Estudios de la carrera. Gran inquietud despertó entre los dentistas colegiados cuando en una sesión ordinaria del 4 de octubre de 1974 su presidente, C.D. Abel Cuevas Servín, expuso el proyecto de la creación de la Facultad de Odontología Xalapa.

Para poder conformar el Plan de Estudios, se había establecido como fecha límite el 2 de enero de 1975, fecha programada para el inicio de clases. Se trazó un cronograma de actividades en las que participaron los C.D. Abel Cuevas Servín, Guillermo S. Jiménez Sosa, Emilia Lira Forzán, Carlos Graillet Gómez, Jesús V. Alonso Alfonseca, Alfredo García Morales, Mireya Núñez y Valdés, María Eugenia Valdés B., Roberto Domínguez Barradas, Luis Gómez Portilla, Cristina Forzán de Kai, Ana Edith Cortez, Gustavo Galindo y Pensado y Gabriel Castro. Fue así como en la sesión del H. Consejo de la Universidad Veracruzana celebrado el viernes 3 de enero de 1975, en la sala de la Biblioteca de la Facultad de Comercio después de la intervención del Dr. Antonio Pérez Díaz, Director de la Facultad de Medicina, sección Xalapa, quedaron establecidos conceptos muy favorables para la carrera

de Odontología en la ciudad de Xalapa. Por acuerdo unánime, el H. Consejo aprobó la fundación de la Facultad de Odontología Xalapa con un plan de estudios a ocho semestres. Se fundó al mismo tiempo la Unidad Interdisciplinaria de Ciencias de la Salud de Xalapa, para la que se nombró como su primer director general al C. Dr. Antonio Pérez Díaz, hecho que ocurrió el 19 de enero de 1975, agrupando originalmente a las Facultades de Medicina, Odontología y Escuela de Enfermería y Obstetricia. El primer director de la Facultad de Odontología es el C.D. Abel Cuevas Servín, quien comenzó su gestión con un total de 44 alumnos y una plantilla 16 maestros para los dos primeros semestres. En el mes de marzo de 1975, se nombró Secretario de la Unidad al C. Biól. José Luis Aceves Rubio.

El primer plan de estudios estaba integrado por ocho semestres (4 años), en los que se impartían asignaturas teórico/prácticas, estas últimas constituidas por materias de laboratorio y a partir del segundo semestre también de clínicas. Se incluía como complemento un taller de didáctica un cursillo de hipnodoncia y uno de odontología forense. Este plan de estudios vino a reformar el hasta entonces vigente en la Facultad de Odontología de Veracruz, el cual era anual y no incluía las materias mencionadas que se implementaron. Por referencias personales, sabemos que se citó a consenso de maestros de las dos facultades para unificar los Planes de Estudio, pero esto no se logró por lo que cada facultad continuó con su propio proyecto curricular y fue hasta el año de 1976 en que la Facultad de Odontología de Veracruz aceptó el cambio.

El 2 de marzo de 1977 se creó la Unidad Interdisciplinaria de Ciencias de la Salud que agrupa a las diversas escuelas y facultades comprendidas dentro del sector salud, dependientes del Área de Ciencias de la Salud de la Universidad Veracruzana y que se han unido con el fin de optimizar las instalaciones, los laboratorios, el personal académico, así como el personal administrativo. Es considerada como una de las instituciones educativas más grandes de la Universidad Veracruzana.

La Unidad Interdisciplinaria de Ciencias de la Salud es la culminación de los múltiples programas basados en la dinámica de desarrollo socio-económico de

los pueblos de Latinoamérica pues, habiéndose detectado las necesidades de profesionistas dentro del campo de la salud y las dificultades para prepararlos, se logró que un conglomerado de edificios y salones dedicados a la enseñanza teórica y práctica se aprovechara en forma múltiple para las carreras afines.

Durante los actos de festejos del tercer aniversario de la Unidad Docente Interdisciplinaria de Ciencias de la Salud, el Gobernador del Estado, Lic. Rafael Hernández Ochoa, inauguró el Módulo de consulta externa, con un costo de seis y medio millones de pesos y en el cual los estudiantes de las distintas escuelas y facultades ofrecerán beneficio a la comunidad. Así también fue puesta en funcionamiento la primera etapa del circuito vial de la Unidad, por el Sr. Gobernador del Estado, el cual fue acompañado por el Sr. Rector, Roberto Bravo Garzón, el Presidente del Tribunal Superior de Justicia, Lic. Fernando García Barna, el Presidente de la Legislatura, Lic. Carlos Domínguez Milián, el Presidente Municipal, Lic. Rubén Pabello Rojas, el Jefe de la División de Ciencias de la Salud, Dr. Antonio Pérez Díaz, y el jefe de la Unidad de Ciencias de la Salud, Dr. Jesús López Domínguez. Los directores presentes de las escuelas y facultades de la Unidad, fueron: por la Facultad de Medicina, Dr. Luis García Marín, por Odontología, C.D. Alfredo García Morales, Enfermería, Enf. Federica Arteaga de Barradas, Nutrición, Nut. Suria Alvarez Beaumont, y Bioanálisis, Dr. Rafael Guerrero García.

La ceremonia del tercer aniversario de la Unidad se llevó a cabo en la explanada de la institución, en la que el Dr. Jesús López Domínguez fue el orador oficial y dijo entre otras cosas que "en la actualidad, a tres años de empezar a funcionar, la Unidad de Ciencias de la Salud, cuenta con 3,800 alumnos". Al referirse al Módulo de consulta externa, expresó: Esta clínica para nosotros es la prueba de la verdad, porque los conocimientos adquiridos en la escuela serán puestos al servicio de la comunidad; debemos pensar que nuestra conducta va a ser pregonada por todos lados, que nuestra actuación profesional va a ser la meta para que esta clínica tenga éxito.

La Universidad Veracruzana siguió creciendo y posteriormente se fueron creando las diferentes facultades de Odontología en las zonas restantes del Estado, y así la

Facultad de Odontología/Ciudad Mendoza (zona Córdoba-Orizaba) fue creada en el año de 1977, más adelante fue la Facultad de Odontología/Minatitlán (zona Coatzacoalcos-Minatitlán), que inició sus labores el día 1 de septiembre de 1979. En el H. Consejo Universitario del año 1979, se aprueba la creación de la Facultad de Odontología/Poza Rica (zona Poza Rica-Tuxpan) e inicia labores académicas el día 20 de octubre de 1980.

En 1983 se iniciaron una serie de propuestas por parte de cada una de las cinco facultades de Odontología que forman parte de la Universidad Veracruzana para hacer modificaciones al Plan de Estudios, en el que no se cambiaba el enfoque original del mismo, tan solo abarcaba un reordenamiento de materias y la introducción de algunas otras de gran importancia para la práctica. Se hicieron reuniones de directores de cada facultad y en ellas se homogeneizaron sus criterios, lo cual dio como resultado un nuevo Plan de Estudios a diez semestres que entró en vigencia en septiembre de 1990.

Se considera en este Plan la más adecuada relación entre docencia e investigación, ya que el objetivo de las facultades de Odontología no es sólo el formar profesionales, para diagnosticar enfermedades bucodentales en etapas iniciales o avanzadas, sino el de prevenir éstas antes de su aparición, mediante métodos y medios adecuados a la situación social, económica y cultural en el lugar donde ejerzan los egresados.

Actualmente, el objetivo central de la Carrera de Cirujano Dentista es el de formar profesionales de alto nivel en el campo de la salud oral, con los conocimientos teóricos y prácticos fundamentales dirigidos a la prevención, diagnóstico y tratamiento de enfermedades orales de la población tanto en el área rural como sub/urbana y urbana, dentro de las más estrictas disciplinas y ética profesional. Su oferta educativa es de Técnico Protesista Dental, Licenciatura de Cirujano Dentista y Especialización en Odontología Infantil. Han egresado de la Facultad de Odontología, desde su fundación, 26 generaciones con un total de 1974 alumnos de la carrera de Cirujano Dentista. De la carrera de Técnico Protesista dental han egresado 5 generaciones con un total de 84 alumnos. En la Licenciatura de Cirujano Dentista se ha titulado, hasta el 2003, la cantidad de 1526 alumnos.

Los programas de estudio de la Licenciatura de Cirujano Dentista están acreditados por el COPAES a través del CONAEDO desde el 2001, y a principios del 2004 fueron reacreditados.

Los objetivos particulares de la carrera actualmente son:

- 1.- Preparar cirujanos dentistas que al término de su carrera actúen como verdaderos promotores de salud bajo el conocimiento del proceso salud/enfermedad.
- 2.- Capacitar cirujanos dentistas para el manejo adecuado de 90% o más de los problemas clínicos comunes que se presentan en su práctica diaria.
- 3.- Preparar cirujanos dentistas con un concepto integral de atención a todos los miembros de las familias independientemente de la edad, sexo, padecimiento o lugar de residencia.
- 4.- Desarrollar en el alumno una actividad odontológica preventiva, mediante la aplicación en el ejercicio práctico de acciones de este tipo.
- 5.- Adiestrar cirujanos dentistas para desempeñar satisfactoriamente sus actividades en el campo de la salud con los recursos disponibles tanto en el medio rural como en el urbano y sub/urbano.
- 6.- Lograr que los cirujanos dentistas conozcan los recursos de salud disponibles en la comunidad y hagan la adecuada y óptima utilización de dichos recursos.
- 7.- Preparar cirujanos dentistas que conozcan cuándo y cómo referir pacientes a otros especialistas y a los diferentes servicios de salud de la comunidad.
- 8.- Capacitar cirujanos dentistas que funcionen como integrantes y coordinadores del equipo de salud para que promuevan la mejor utilización de los conocimientos especializados.
- 9.- Estimular y adiestrar cirujanos dentistas para que lleven a cabo en forma integral y satisfactoria procedimientos de investigación científica en relación con la problemática de salud en el lugar donde laboran.
- 10.- Inculcar en cada alumno las necesidades de su educación odontológica continua y el concepto de que permanecerá como un estudiante de la Ciencia de la Salud a través de toda su vida profesional.

El estudiante desempeña diversas actividades durante su trayectoria en la facultad, como son: diagnóstico de las afecciones de la cavidad buco/dental, elaboración de aparatos protésicos, localización de lesiones dentarias, así como su eliminación, restauración de los órganos dentales para devolverles las formas anatómicas y su función estética, extracción de los órganos dentales a los que ya no se les puede aplicar ningún tratamiento, sino restauración y rehabilitación, tratamiento de las alteraciones de los órganos dentales, así como de los tejidos de la cavidad bucal por medio de medicamentos o acciones quirúrgicas, elaboración de las radiografías intraorales y extraorales, diseño de programas de prevención para lograr beneficios sociales en la comunidad.

El alumno que deseé estudiar esta carrera deberá tener un interés por el servicio social, científico, estético y técnico, una gran habilidad persuasiva, alta destreza manual, capacidad de observación y análisis, así como facilidad para establecer relaciones interpersonales.

## REFERENCIAS

- 1.- Hernández Palacios Aureliano.- TESTIMONIO DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA.- Estudios Jurídicos y Políticos.- Editorial U.V. 1988.
- 2.- Hernández Palacios Aureliano.- LA VOZ DE LOS RECTORES.- Seminario de Historia.- Editorial U.V.- 1986.
- 3.- Ramírez Chávez Noralia, Zubizarreta Ríos Luis José.- ¿CÓMO SE ENSEÑA EN NUESTRA UNIVERSIDAD VERACRUZANA?.- Instituto de Investigaciones Humanísticas. 1991.